

ACTA No. 003

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FEDERACIÓN LATINOAMERICANA DE
FACULTADES DE COMUNICACIÓN SOCIAL FELAFACS - COLOMBIA**

FECHA: SEPTIEMBRE 27 DE 2024

LUGAR: UNIVERSIDAD PANAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO

1. El Presidente de FELFACS - COLOMBIA, Rafael González Pardo abre la sesión y da la bienvenida a los participantes en la Asamblea que se reúnen en la Ciudad de México, de manera presencial, o de manera virtual mediante conexión por la plataforma Zoom, la cual fue convocada mediante comunicación escrita remitida vía correo electrónico el 8 de mayo de 2024.

2. Verificación del quorum:

El Secretario Ejecutivo de la Federación procede a verificar el quórum.

Se constata con el llamado a lista que se encuentran representados a nombre propio o con poder verificado por la Secretaría Ejecutiva de la Federación los siguientes miembros:

1. FADECCOS (Argentina), que cuenta según estatutos con 16 votos.
2. Universidad de La Serena (Chile),
3. Universidad de la Santísima Concepción (Chile),
4. Universidad Diego Portales (Chile),
5. Universidad de Concepción (Chile),
6. Pontificia Universidad Católica de Valparaiso (Chile),
7. Universidad Panamericana (México),
8. Universidad Federal de Tocantins (Brasil),
9. Universidad Antonio Ruiz de Montoya (Perú),
10. Universidad Nacional del Chimborazo (Ecuador),
11. Universidad Estatal de Bolívar (Ecuador),
12. Universidad del Tolima (Colombia),
13. Universidad Cooperativa (Colombia),
14. Politécnico Jaime Isaza Cadavid (Colombia),
15. Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña (Colombia).
16. Universidad de Santander (Colombia),
17. Universidad del Quindío (Colombia),
18. Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador),
19. Universidad de Tumbes (Ecuador),
20. ISPADE (Ecuador),
21. Universidad Continental (Perú),
22. Pontificia Universidad Javeriana (Colombia),
23. Universidad del Norte (Colombia),
24. UNIFE (Perú),
25. Universidad de Lima (Perú),
26. UNAPEC (República Dominicana),
27. INTEC (República Dominicana),
28. Universidad de El Salvador (El Salvador),

29. Universidad Rafael Landívar (Guatemala),
30. Universidad Mesoamericana (Guatemala),
31. Universidad Alfredo Masferrer (El Salvador),
32. Universidad de Costa Rica (Costa Rica),
33. Universidad Latina (Costa Rica),
34. Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Honduras).

Se deja constancia de la asistencia de 34 de un total de 66 miembros convocados y habilitados para participar, con lo cual se tiene un quorum de 51.5% para sesionar.

Se determina que existe quórum deliberatorio y decisorio y se procede con la lectura del orden del día.

3. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto:

Se hace lectura a la Asamblea de la propuesta de Orden del Día para su aprobación:

1. Palabras de apertura por parte de Rafael González Pardo, presidente FELAFACS-COLOMBIA.
2. Verificación del quórum
3. Lectura y aprobación del Orden del Día
4. Elección presidente, secretario de la Asamblea y Comisión revisora del Acta
5. Informe de Gestión de Presidencia y aprobación
6. Informe de Comunicaciones y aprobación
7. Informe y aprobación estados e información financiera 2023 y Presupuesto 2025.
8. Presentación de políticas contables y aprobación de renovaciones tributarias
9. Informe de proyectos académicos 2023-2024
 - a. Presentación informe proyecto Reporteros Sin Fronteras
 - b. Informe taller de Inteligencia Artificial
 - c. Informe del proyecto “La formación de comunicadores en LATAM”
 - d. Informe revista Diálogos
 - e. Diplomado FELAFACS - SIGNIS ALC
10. Ratificación de nuevas membresías
11. Elección Consejo Directivo de FELAFACS - COLOMBIA 2025-2027
12. Presentación propuesta de reforma de estatutos
13. Propositiones y varios

La Asamblea de manera unánime aprueba el orden del día.

4. Elección de Presidente, Secretario de la Asamblea y Comisión revisora del Acta:

Se abre el espacio para que los interesados se postulen. Se decide por unanimidad que el Presidente de FELAFACS - Colombia, Rafael González Pardo haga las veces

de Presidente de la Asamblea y Santiago Gómez, Secretario Ejecutivo de FELAFACS- Colombia haga la Secretaría Técnica de la Asamblea.

La Comisión revisora del Acta se elige de manera unánime con la siguiente conformación: Carlos Rivadeneira, Universidad de Lima; Mariano Navarro de la Universidad Panamericana de México; y Jorge Salazar, miembro del Consejo Directivo Principal-Países Andinos.

5. Informe de Gestión de Presidencia:

Los miembros del Consejo Directivo se presentan ante la Asamblea.

El presidente hace su presentación en torno a los 4 ejes de acción establecidos en el plan de acción de esta Presidencia: Felafacs - Colombia como Centro de Pensamiento Latinoamericano, el trabajo colaborativo entre miembros, Felafacs - Colombia como generador de conocimiento transmedia y los intercambios Felafacs - Colombia.

Manifestó que este Consejo Directivo ha realizado 22 reuniones entre enero de 2022 y septiembre de 2024: 6 en 2022, 8 en 2023 y 8 en 2024, trabajando con regularidad gracias a la virtualidad. Es un Consejo Directivo que se ha reunido con regularidad y una frecuencia bimensual, lo que favorece el avance en la ejecución de los planes de trabajo establecidos.

Adicionalmente, entre 2023 y 2024 se han realizado 6 webinars Felafacs que permanecen a disposición del público en redes sociales institucionales.

Se mencionaron las cifras de impacto del Primer Congreso Latinoamericano de Comunicación CIESPAL/FELAFACS: Reunió a más de 300 docentes, investigadores, estudiantes y comunicadores de 20 países, tuvo 252 inscritos de , 133 de ellos de fuera de Ecuador; 60 panelistas entre Conferencistas Magistrales, Panelistas, Moderadores de ejes temáticos y de mesas; 61 miembros del Comité Científico; 76 ponencias aprobadas de 125 recibidas, la promulgación de la Declaración de Quito y las memorias publicadas y distribuidas oportunamente con el apoyo de CIESPAL.

Adicionalmente, Felafacs - Colombia participó en el 13o Congreso internacional sobre revistas científicas en Arequipa, Perú, las XII Jornadas internacionales de investigación científica en Tumbes, Perú; el Evento Académico Nuevas Tendencias de Investigación en Comunicología de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión – Perú, la Charla Periodismo en la Era de la IA: Autorregulación, Transparencia y Rigurosidad contra las Fake News. 5 de Julio. Bogotá, Colombia, en el XXIII Congreso Internacional Eugenio Espejo “La Radio en Perspectiva - Historia, Evolución y Diversidad”, de la Universidad Nacional del Chimborazo, Ecuador y el XVII Congreso ALAIC- Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, Desinformación, automatización y democracia: los retos de la comunicación en Brasil. Así mismo, en el Encuentro de apertura del CELAEC (Centro Latinoamericano de Educomunicación y Ciudadanía) en la Universidad Javeriana de Bogotá y en el I Congreso Internacional Perspectivas Científicas en Ciencias Sociales. Universidad de Tumbes – Perú. Igualmente, participó en la Primera Muestra Audiovisual Latinoamericana en el marco del convenio firmado con la Embajada Colombiana en Quito.

Manifestó la importancia de los convenios firmados, como el de la Alianza con Trust Law y Thompson Reuters para Inteligencia Artificial, la nueva membresía al Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales- CLACSO desde abril de 2024, el Convenio SIGNIS

ALC y la alianza estratégica con la **Association for Latino Media, Markets & Communication Research** -ALMMCR, así como los acercamientos con la Embajada Francesa en Colombia.

Se avanzó en la consecución de nuevos miembros: los nuevos miembros a octubre 2024 son 34, lo que representa a la fecha un aumento de 59% de crecimiento en número de asociados durante esta gestión.

La Asamblea de manera unánime aprueba el informe de gestión presentado por la Presidencia.

6. Informe de Comunicaciones:

El presidente presenta el informe de comunicaciones destacando los siguientes avances: 41.7% han crecido los seguidores orgánicos del Facebook de Felafacs desde febrero de 2022, destacando a Bolivia, Perú, Colombia, México y Argentina como los países que más consultan esta red. En Instagram se logró un alcance de 8.000 usuarios.

El presidente cierra su informe mencionando el reto que ha significado fortalecer la Federación a nivel comunicacional.

La Asamblea de manera unánime aprueba el informe de comunicaciones presentado por la Presidencia.

7. Informe y aprobación de información financiera

Patricia Escobar, contadora de la Federación se conecta para hacer la presentación respectiva cuyo resumen es el siguiente:

La presentación se llevará a cabo en tres momentos: 1. Estados financieros 2023, ejecución presupuestal y propuesta de presupuesto 2025

Se inicia con la presentación de los estados financieros con corte al cierre 2023.

Estados financieros 2023 y ejecución presupuestal

A diciembre de 2023 la Federación tenía activos (disponible, deudores y anticipos) por U\$18.993, en pasivos (honorarios, impuesto por pagar) U\$6.016 y un patrimonio (capitalización de la Federación) por U\$12.977.

El estado de resultados indica ingresos por U\$25.612 y gastos (incluidos los del Congreso de Quito) por U\$26.633, en el 2023 no hubo excedentes.

En la vigencia actual de 2024 a 30 de agosto hay un balance negativo de U\$476 dólares, que proyectado a diciembre 2024 da un excedente negativo de U\$6.257.

Sugiere buscar nuevas fuentes adicionales diferentes a la cuota de membresía. La contadora propone a la Asamblea aumentar la cuota ya que en los últimos años (desde 2019) no ha habido incremento en esa cuota.

El presidente recuerda que el proyecto de Reporteros sin Fronteras le dejó recursos a Felafacs en su ejecución y que la Federación debe conseguir nuevas fuentes similares a esa que dejen recursos durante los tres años siguientes. Insiste en la importancia de ponerse al día en los pagos por parte de los miembros en sus cuotas, pues hay una cartera por recaudar de años anteriores. Propone que la Asamblea apruebe el aumento de la cuota de membresía de U\$120 a U\$140 efectiva a partir de enero de 2025.

Con lo anterior, la propuesta de presupuesto para la vigencia 2025 es el siguiente:

Concepto	Descripción	Propuesta de Presupuesto 2025	Equivalente en Dólares
Ingresos	Se hace la proyección con base en los ingresos que se deben percibir en lo correspondiente a cuotas de sostenimiento y otros ingresos	66.157.452	15.797
Gastos administrativos			
	Apoyo administrativo		
	Servicios contables	16.536.000	3.948
	Asistencia Presidencia	23.913.600	5.710
	Gestiones de Presidencia		
	Comisiones desde la Presidencia y del Consejo directivo para el fortalecimiento de la Federación	20.707.852	4.945
	Gastos legales		
	Renovación y registros ante Cámara de comercio y otros tramites legales	1.500.000	358
	Otros gastos		
	Gastos bancarios y financieros	2.500.000	597
	Correspondencia, papelería y otros	1.000.000	239
Subtotal Gastos Administrativos		66.157.452	15.797

La Asamblea aprueba por unanimidad el aumento de la cuota de membresía.

La Asamblea aprueba por unanimidad el informe financiero de la Federación con corte a diciembre 31 de 2023, la presentación de ejecución por el 2024 y la propuesta de presupuesto para el 2025

8. Presentación de políticas contables y aprobación de renovaciones tributarias

Inició la presentación afirmando que según la legislación tributaria de Colombia, FELAFACS - COLOMBIA es una entidad sin ánimo de lucro que debe ajustarse a los nuevos requisitos normativos que las reformas tributarias colombianas recientes han dispuesto.

El presidente de FELAFACS-COLOMBIA reiteró que la Federación deberá ajustarse a los lineamientos normativos colombianos de conformidad con los parámetros de la nueva reforma tributaria. Se retomó lo relacionado a las nuevas disposiciones tributarias

planteadas en la normatividad colombiana para que las entidades sin ánimo de lucro soliciten y posean la calificación como entidades del régimen tributario especial y por ende ser tratadas especialmente en lo que al impuesto de renta y complementarios se refiere.

En relación de ello se procedió a la exposición de los asuntos que deben ser ratificados por el máximo órgano de la Federación:

1. Se requiere expresamente autorización de la Asamblea General de Asociados para que el representante legal de la Federación solicite la Calificación en el régimen tributario especial frente a todo el procedimiento. De acuerdo con lo detallado anteriormente, la Asamblea autoriza en forma unánime al representante legal de FELAFACS- Colombia para que solicite ante la DIAN la correspondiente Calificación con la oportunidad que se defina en el decreto final que al respecto se emita.

2. El presidente de FELAFACS- Colombia explicó que, por tratarse de una entidad sin ánimo de lucro, los aportes no serán reembolsables, ni generan derecho a retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución ni liquidación. De igual manera, este órgano decide que los excedentes tampoco serán distribuidos, bajo los mismos postulados planteados para los aportes, todo lo anterior de acuerdo al artículo 19 y 356 del Estatuto Tributario.

3. Evaluado el objeto social de la entidad, se concluye por los miembros de la Asamblea, que el mismo cumple con los requerimientos de las actividades meritorias, y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los párrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario. El presidente de FELAFACS- Colombia explicó que dicho aspecto fue evaluado por la contadora de la Federación y consultado a la Revisoría Fiscal para obrar de conformidad con los lineamientos tributarios colombianos.

4. Por último, se dejó constancia y se informó a la Asamblea que, de acuerdo con los resultados del ejercicio que se proyectan a corte al 31 de diciembre de 2024, los resultados de ejercicios anteriores, los mismos serán reinvertidos en el sostenimiento de las actividades propias de la Federación.

5. El presidente de FELAFACS- Colombia igualmente explicó que, de conformidad, con las exigencias normativas del estado colombiano se debía dejar constancia de que los miembros de junta directiva, fundadores, representantes legales y miembros de órganos de dirección de FELAFACS- Colombia, no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, en hechos que hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito y que los miembros antes mencionados no han sido sancionados con la declaración de caducidad de contrato celebrado con una entidad pública. Explicó que lo mismo debía hacerse con respecto a miembros con nacionalidad diferente a la colombiana, para validar y certificar que no se está incurrido en alguna de las mencionadas declaraciones. Se reiteró que estos son procedimientos a los cuales debe ajustarse la Federación por tratarse de exigencias normativas colombianas, donde está registrado FELAFACS- Colombia y, por tanto, deben acatarse.

Con base en lo anterior, la Asamblea acogió el mensaje explicativo del presidente de FELAFACS- Colombia y aprobó los procedimientos que sobre el particular deban hacerse, de acuerdo con el cumplimiento y acatamiento de las normas que aplican a la Federación.

La Asamblea General aprueba por unanimidad el punto de las políticas contables y las renovaciones tributarias.

9. Informe de proyectos académicos 2023-2024

a. **Presentación informe proyecto Reporteros Sin Fronteras:** Carlos Pardo de FELAFACS IA manifestó que a través de FELAFACS se operó el proyecto con Reporteros sin Fronteras en Colombia. 20 medios, incluidos El Espectador y La Opinión de Cúcuta hicieron el proceso de certificación en la norma que busca verificar práctica ética de la actividad editorial, buena gobernanza en el control y la propiedad de los medios y prácticas editoriales definidas y conocidas. Se dio prioridad en el proyecto a medios universitarios de miembros de FELAFACS. La Federación fue el operador más exitoso y mejor calificado en Colombia. Se presentaron los resultados en el Festival Gabo.

b. **Informe taller de Inteligencia Artificial:** El 10 de octubre se llevará a cabo el Taller de Felafacs IA con el apoyo de Thompson Reuters y Trust Law sobre el uso de la IA en el periodismo latinoamericano y sobre los desafíos legales de los periodistas frente al uso de la misma. Las inscripciones están aún abiertas y hasta ahora se han recibido 214 de 13 países. El taller durará 4 horas y tendrá como resultado la publicación digital de un libro con aportes de los profesores asistentes, así como las conferencias realizadas.

c. Informe del proyecto “La formación de comunicadores en LATAM”

Jorge Salazar hace la presentación sobre el proyecto “Enseñanza de la comunicación en Latinoamérica y países asociados a Felafacs”.

El estudio dará información sobre el estado actual de la enseñanza de la comunicación, aportando elementos importantes para la autoevaluación de las facultades, favorecerá los intercambios académicos en la región, identificará las diferencias y similitudes en los diseños curriculares de los programas y planes de estudio, sus objetivos de formación, perfiles de ingreso y egreso, contenidos y tendencias de formación, así como metodologías y recursos. Determinará los espacios preferenciales de desempeño profesional y caracterizará a las escuelas y facultades en América Latina y países asociados.

Ya hay avances en la recolección de documentos que sirven como insumos para determinar el estado del arte. Metodológicamente ya están realizadas las matrices de recolección de la información, la estructura organizativa del proyecto se definió con un director, un grupo de investigadores, un grupo de asesores internacionales para temas puntuales y un equipo de apoyo para temas operativos. Actualmente se está en la primera etapa de diseño del proyecto.

El profesor Miguel José Pereira de la Javeriana de Bogotá está liderando el proceso.

d. Informe revista Diálogos

Ramón Burgos de Fadeccos manifiesta que se hará un relanzamiento con la publicación del número 94 para publicar en octubre de 2025 con convocatoria en mayo de 2025. Actualmente se están definiendo líneas temáticas, se trabajará un proceso de rediseño de secciones y un rediseño gráfico.

El presidente manifiesta que la revista ya está en OJS.

e. Diplomado FELAFACS - Colombia ySIGNIS ALC

En marzo de 2024 se formalizó el convenio con SIGNIS ALC para formar estudiantes jóvenes de América Latina en Educomunicación. Se realizó la tercera versión del diplomado de 80 horas “La chispa de la palabra” sobre producción radial. En la primera cohorte se inscribieron 196 estudiantes de universidades de Felafacs. Se seleccionaron 60 estudiantes para becar en el diplomado, en dos cohortes. Participaron hasta hoy también 5 profesores de universidades de la Federación como capacitadores que fueron certificados por Felafacs- Colombia y Signis. Los estudiantes son de 3 regionales, 7 países, 16 universidades. De mayo 2023 a octubre 2024 se hizo la primera cohorte y de octubre 2024 a abril de 2025 se hará la segunda.

El presidente indica que el próximo año en octubre SIGNIS hará un congreso mundial en Brasil y Felafacs- Colombia está coordinando para que coincida con la celebración de nuestra próxima Asamblea en dicho país.

Carlos Rivadeneira felicita al Consejo Directivo por el avance de los proyectos y considera que hay dos que son prioritarios: el de la Revista Diálogos y el de Formación de comunicadores. Tener un estudio de esa naturaleza es fundamental para plantear planes de estudio útiles y pertinentes. Sugiere que se debe involucrar a las regionales para que participen más de los proyectos.

La Asamblea aprueba por unanimidad los proyectos presentados y valora muy positivamente todos los avances documentados.

10. Ratificación de nuevas membresías FELAFACS- Colombia:

El Secretario Ejecutivo afirma que hay 21 nuevos miembros ratificados en Consejos Directivos de la Federación posteriores a octubre de 2023.

Los veintiún nuevos miembros son:

Ecuador	Países Andinos	Universidad Nacional de Loja
Colombia	Países Andinos	Universidad del Tolima
Colombia	Países Andinos	Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña
Colombia	Países Andinos	Universidad de Santander

Chile	Cono Sur	Universidad Bernardo O'Higgins
Colombia	Países Andinos	UCC
Colombia	Países Andinos	Universidad del Cauca
Colombia	Países Andinos	Fundación Universitaria del Área Andina- Sede Valledupar
Colombia	Países Andinos	Universidad del Quindío
Colombia	Países Andinos	Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid
Brasil	Brasil	Universidad Federal Fluminense
Perú	Países Andinos	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN
República Dominicana	Caribe	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SANTO DOMINGO (INTEC)
Guatemala	Centroamérica	UNIVERSIDAD MESOAMERICANA

Perú	Países Andinos	Universidad Nacional de Tumbes
Ecuador	Países Andinos	Universidad Técnica de Cotopaxi
Ecuador	Países Andinos	ISPADE
Perú	Países Andinos	Universidad Continental
Perú	Países Andinos	Universidad César Vallejo
Colombia	Países Andinos	Universidad del Norte
Colombia	Países Andinos	Pontificia Universidad Javeriana-Bogotá

La Asamblea ratifica por unanimidad las 21 nuevas membresías.

11. Elección del nuevo Consejo Directivo FELAFACS 2025-2027:

La Secretaría Ejecutiva manifiesta que, cumplidos los requisitos establecidos por los estatutos vigentes, sólo se recibió una postulación para ocupar la Presidencia de la Federación, por parte del actual presidente Rafael González Pardo de la Universidad del Tolima. Se da lectura a la carta de postulación y las cartas de aval de la rectoría de su Universidad. En la postulación se manifiesta que el actual Secretario Ejecutivo, Santiago Gómez, sería la fórmula para la postulación de Rafael González para ocupar nuevamente la Secretaría Ejecutiva.

La Asamblea manifiesta que no existen postulaciones adicionales y se procede a la presentación de las propuestas del presidente Pardo para los próximos tres años.

El actual presidente y candidato a ser reelegido hace su presentación destacando los siguientes puntos:

1. **Consolidar un Centro de Pensamiento sobre Inteligencia Artificial** para impulsar eventos académicos, publicaciones e investigaciones que fomenten

reflexiones sobre la transformación de los procesos formativos a través de la virtualización.

2. Facilitar la creación de grupos o capítulos regionales en cada una de las regiones, revitalizando la comunidad investigadora mediante la conformación de nodos por país, que promuevan **diálogos y colaboraciones a nivel global y que cualifiquen la interacción entre los miembros y las direcciones regionales.**
3. Trabajar de manera articulada, desde el valor asociativo, en la **construcción de agendas colectivas con otras redes académicas** como Alaic, Ciespal, Clasco, ALAIC, ALMMACR, SIGNIS ALC, entre otras.
4. Continuar fortaleciendo los diálogos regionales, **incorporando nuevos asociados en países** como Brasil y México. Asimismo, desde la regional de Países Asociados, **impulsar la vinculación de nuevos miembros en países europeos y asiáticos**, lo que permitirá la generación de proyectos con las demás regiones del mundo.
5. Fomentar el intercambio académico mediante la **creación de una Red Iberoamericana de Revistas Científicas** y de un **directorío detallado de investigadores en la región.**
6. **Ejecutar el proyecto** "La formación de comunicadores en América Latina: Modos de enseñanza, procesos de aprendizaje y proyectos formativos en los países miembros y asociados a FELAFACS."
7. **Desarrollar productos comunicativos transmedia** que no solo fortalezcan la generación de conocimiento, sino también su difusión e impacto.
8. **Crear una plataforma polifónica basada en el Proyecto MAPCOM**, que permita la generación de conocimiento mediante cartografías digitales interactivas, con datos abiertos y accesibles para la comunidad científica.
9. **Diseñar, ofrecer y ejecutar una oferta** de cursos, talleres y seminarios en línea en colaboración con aliados estratégicos para promover los procesos de formación de docentes y estudiantes.
10. Fortalecer la implementación de clases espejo entre las distintas regiones.
11. **Continuar mejorando los canales de comunicación de la Federación** para la difusión de productos académicos, eventos, proyectos e investigaciones de los asociados.
12. **Desarrollar productos de escritura colaborativa** mediada por tecnologías digitales.
13. **Crear un programa de voluntariado de FELAFACS**, donde los distintos actores de la comunidad universitaria (graduados, estudiantes, investigadores, docentes, entre otros) participen como formadores y asesores de proyectos académicos.

Previo a la votación de los integrantes postulados, se procede a validar el quorum, el cual para este momento es del 51%, habiendo quorum decisorio. Se procede al llamado para la votación nominal de los asistentes con el siguiente resultado: 45 votos a favor, 0 en contra, 4 abstenciones.

Quedan por tanto elegidos Rafael Pardo González como presidente y Santiago Gómez como secretario ejecutivo.

Se procede a la votación de principal y suplente en regionales con los siguientes resultados que determinan la conformación del nuevo Consejo Directivo así:

**CONSEJO DIRECTIVO FELAFACS
2025-2027**

NOMBRE	REGIÓN	PAÍS	UNIVERSIDAD	DOCUMENTO IDENTIDAD
Rafael González Pardo	Presidente	Colombia	Universidad del Tolima	Cédula de Ciudadanía 5824069
Santiago Gómez Mejía	Secretario Ejecutivo	Colombia	Universidad Autónoma de Bucaramanga	Cédula de Ciudadanía 91.298.833
Carlos Rivadeneira	Región Andina-Titular	Perú	U. Lima	Documento Nacional de Identidad 06658106-9
Juan Ramos	Región Andina-Suplente	Colombia	Pontificia Universidad Javeriana	Cédula de Extranjería 708892
Sindy Chapa	Países Asociados-Titular	Estados Unidos	Florida State University	Pasaporte 593135474
Alicia Álvarez	Región Caribe-Titular	República Dominicana	Universidad APEC	Cédula de Identidad 001-1755303-2
Alfredo Padrón	Región Caribe-Suplente	República Dominicana	INTEC	Pasaporte 171375459
Arely Franco Ramos	Región Centroamérica-Titular	El Salvador	Universidad de El Salvador	DUI 01504652-4
Leonor González	Región Centroamérica-Titular	Guatemala	U. Rafael Landívar	Pasaporte 238742709
Cristian Muñoz Catalán	Regional Cono Sur-Titular	Chile	Universidad de La Serena	Carnet de Identidad 532953801
Ramón Burgos	Regional Cono Sur-Suplente	Argentina	Fadeccos	Documento de identidad 23.829.245
Mariano Emmanuel Navarro Arroyo	Regional México-Titular	México	Universidad Panamericana	Pasaporte G39258406
Francisco Gilson Reboucas Porto Junior	Regional Brasil-Titular	Brasil	Universidad Federal de Tocantins	Documento de Identidad 423.920.123-34

Previo a la votación de los integrantes postulados, se procede a validar el quorum, el cual para este momento es del 51%, habiendo quorum decisorio. Queda refrendada por unanimidad la composición del nuevo Consejo Directivo de la Federación.

12. Propuesta reforma a estatutos:

Atendiendo el mandato de la anterior Asamblea 2023 en Quito, la comisión para reforma de estatutos nombrada allí, presenta sus propuestas de reforma para que sean consideradas por los asistentes a la actual Asamblea a manera netamente informativa. Posteriormente, se abrirán espacios de discusión en torno a estas propuestas y se motivará a los miembros de la Federación a proponer nuevas propuestas si se considerara pertinente. En noviembre de 2024 se propone hacer desde la Secretaría Ejecutiva una Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para aprobación nuevos estatutos.

1. Sobre el artículo 3 se propone pasar de “La Federación tendrá sede en la ciudad de Ibagué, República de Colombia” a “La Federación tendrá de manera permanente su sede administrativa en la ciudad de Ibagué, República de Colombia. La sede académica, por su parte, rotará de acuerdo al lugar de residencia del presidente elegido para cada período”.
2. Sobre el ámbito de acción se propone: Ampliar el ámbito de acción de la Federación en los siguientes sentidos:
 - a) En lo referido al campo disciplinar propone quedar así: “El objetivo general de la Federación es el desarrollo independiente **del amplio campo disciplinar de la comunicación** en cada uno de los países, a través de la formación de los comunicadores, periodistas y **profesionales afines**, el desarrollo del conocimiento de la comunicación y el fomento del compromiso social”.
 - b) En lo referido a los niveles y tipos de formación: Incluir posgrados y técnicos.
 - c) En lo referido a la nominación académica de los miembros: “constituida por asociaciones nacionales y carreras (facultades, escuelas, programas académicos y/o departamentos)”
3. En cuanto a los períodos de los directivos se propone pasar de Artículo 29: “El presidente de la Federación será elegido por un período de tres años y podrá ser reelegido”; Artículo 30: “Los directores de la Federación serán elegidos por un período de tres años y podrán ser reelegido” a un articulado en este sentido: “Artículo 29º: El presidente de la Federación será elegido por **un período de cuatro años y podrá ser reelegido para solamente un período adicional**”, y “Artículo 30º: Los directores titulares y suplentes serán elegidos **por un período de cuatro años y podrán ser reelegidos para solamente un período adicional** en el cargo que ostenten”.
4. Se propone incluir estos párrafos al artículo 3 sobre la composición de la Federación y la creación de capítulos por país:
 - a) PARÁGRAFO 1: La Federación estará compuesta por 7 regionales, a saber: Brasil, Caribe, Centroamérica, Cono Sur (Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay), México, Países Andinos (Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú y Bolivia), Países Asociados (Estados Unidos, Canadá, España u otros países).
 - b) PARÁGRAFO 2: Cada regional podrá crear capítulos por país, previa aprobación del Consejo Directivo. Los capítulos de país serán dirigidos por uno de los miembros, elegidos por los miembros del capítulo por un período de cuatro años con posibilidad de una única reelección posterior. Los directores de capítulo no serán miembros del Consejo Directivo. Su función será únicamente la de

interlocutores entre el país y el director regional para facilitar acciones derivadas de los objetivos misionales de la Federación.

5. Sobre votaciones, se propone que el artículo 21 quede así: “Las asociaciones tendrán derecho a dos votos independiente de su tamaño o el número de universidades afiliadas. Las universidades afiliadas a título individual tendrán derecho a un voto”.
6. Sobre la calidad de la membresía se propone que el artículo 6 se modifique DE: “Son miembros plenos de la Federación:
 - a. Las asociaciones nacionales de facultades de comunicación de los países miembros.
 - b. Las facultades de comunicación social y áreas afines de los países miembros que no pueden constituir asociación nacional, o cuya asociación no ha sido reconocida aún por FELAFACS”.a:
“Podrán pertenecer a la Federación tanto asociaciones nacionales reconocidas y legalmente constituidas, así como universidades a título individual independiente de si hacen o no parte de la Asociación nacional de su país.

Luego de las reflexiones y disertaciones en torno a los estatutos, la Asamblea, por unanimidad, acuerda llevar a cabo una Asamblea Extraordinaria para el análisis y aprobación de las modificaciones a los estatutos de la federación, Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 27 de noviembre 2024. De esta manera, la presidencia y Consejo Directivo de Felafacs – Colombia, quedan con la responsabilidad de enviar una reiteración de citación a dicha Asamblea Extraordinaria durante la primera semana de noviembre de 2024, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23 de los actuales estatutos de la Federación Latinoamericana de Facultades de Comunicación Social – Colombia, FELAFACS – COLOMBIA.

13. Propositiones y varios:

- Presidencia propone carta de agradecimiento a la Universidad Panamericana por la atención durante esta Asamblea y adicionalmente la edición y publicación de un libro de resúmenes de ponencias y actividades académicas realizadas durante el Congreso. Al respecto, Mariano, de la Universidad Panamericana manifiesta que también se publicarán algunas ponencias completas en la Revista Panamericana de Comunicación de la Universidad.
- Carlos Rivadeneira de la Universidad de Lima reitera la importancia del proyecto de Formación de Comunicadores e invita a las Universidades a vincularse y participar en su elaboración.
- Presidencia reitera la invitación el año entrante a la Asamblea General a realizarse en la Universidad Federal de Tocantins en Brasil y manifiesta que pronto se enviará convocatoria para recibir postulaciones a conformar el comité científico y académico de dicho evento.

La Asamblea aprueba por unanimidad todos los puntos de Propositiones y Varios.

La Asamblea se finaliza a las 13:15hrs de México.



RAFAEL PARDO GONZÁLEZ
Presidente



SANTIAGO GÓMEZ MEJÍA
Secretario



JORGE SALAZAR
Comisión verificadora del acta



CARLOS RIVADENEIRA
Comisión verificadora del acta



MARIANO NAVARRO
Comisión verificadora del acta